



"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

COMUNICADO 2026

**SESIONAN COMISIONES UNIDAS PARA FORTALECER EL SEGUIMIENTO A
LOS RECURSOS DE INVERSIÓN PÚBLICA EN BC**

- **Aprueban lineamientos para presentación de informes ante la Presidencia de las Comisiones Unidas de Fiscalización del Gasto Público y Hacienda**
- **Se cita a comparecer al Titular de la Secretaría de Hacienda sobre la aplicación de financiamientos destinados a obra pública**

Mexicali, B.C., viernes 26 de junio de 2026.- En Sesión de Comisiones Unidas de Fiscalización del Gasto Público y Hacienda y Presupuesto, que preside la diputada Alejandra María Ang Hernández, se presentaron y aprobaron por unanimidad los Acuerdos número 2 y 3, para establecer los lineamientos para el Informe Semestral y seguimiento de la aplicación de recursos del Poder Ejecutivo para inversión productiva.

La Presidencia de estas Comisiones Unidas, informó que los acuerdos hacen referencia a los lineamientos para dar seguimiento a la aplicación de los recursos que derivan de los financiamientos contratados mediante el decreto 192 y subsecuentes, por el que se autoriza al poder ejecutivo del estado de baja california, la emisión y/o contratación de deuda pública para inversión pública productiva.

Como parte del Acuerdo número 2 se emite una solicitud a la Secretaría de Hacienda del Estado de Baja California, para que presente de forma escrita y digital ante la Presidencia de las Comisiones Unidas de Fiscalización del Gasto Público y Hacienda y Presupuesto, el Cuarto Informe derivado del Acuerdo Parlamentario del día 19 de diciembre de 2022, a más tardar el día viernes 07 de agosto de 2026.

En el Acuerdo número 3 también se solicita a la Secretaría de Hacienda del Estado de Baja California, presente de forma escrita y digital ante la Presidencia de las Comisiones Unidas de Fiscalización del Gasto Público y Hacienda y Presupuesto de esta XXV Legislatura del H. Congreso del Estado de Baja California, el Primer Informe Semestral derivado del Acuerdo Parlamentario del día 12 de febrero de 2026, a más tardar el día viernes 07 de agosto de 2026.

Por otro lado, se cita a la persona Titular de la Secretaría de Hacienda del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, José Andrés Pulido Saavedra, para que el día viernes 21 de agosto de 2026, en punto de las 13:00 horas en el Salón de Sesiones "Lic. Benito Juárez García", comparezca ante las Comisiones Unidas, en convocatoria ampliada a las diputaciones integrantes de esta XXV Legislatura, para que se proceda a desahogar la presentación del Informe en los términos estipulados.



"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

En cuanto a los lineamientos se establece que, para el efectivo seguimiento de los financiamientos, los datos que presente dicha entidad deberán contener los rubros mínimos establecidos sobre deuda pública contratada a la fecha, destino del presupuesto, fuente de pago y garantía, principalmente.

En la reunión se contó con la presencia, además de la presidenta de las Comisiones Unidas, de las diputadas Julia Andrea González Quiroz; Michel Sánchez Allende; Dúnia Montserrat Murillo López; Angélica Peñaloza Escobedo; María Yolanda Gaona Media; Santa Alejandrina Corral Quintero; Adriana Padilla Mendoza; los diputados Jaime Cantón Rocha y Fidel Mogollón Pérez; además del Auditor Superior del Estado, Arnulfo Zarate Chávez y representantes del Poder Ejecutivo.